



Acuerdo de acreditación N° 01/2017

Acreditación de Calidad Académica MERCOSUR de Carreras Universitarias Sistema ARCU-SUR- Red de Agencia Nacionales de Acreditación (RANA)

Carrera de Enfermería de la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales UDCA

VISTOS:

El "Acuerdo sobre la Creación e Implementación de un Sistema de Acreditación de Carreras de Grado para el Reconocimiento Regional de la Calidad Académica de las Respectivas Titulaciones en el MERCOSUR y los Estados Asociados".

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la carrera de Enfermería de la UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES UDCA, impartida en la ciudad de Bogotá, se sometió voluntariamente a una evaluación ante al Sistema de Acreditación Regional de Carreras de Grado ARCU-SUR, del Sector Educativo del MERCOSUR administrado por el Consejo Nacional de Acreditación de Colombia- CNA.
2. Que dicho sistema cuenta con normas particulares para la acreditación de carreras de Enfermería, contenidas en los siguientes documentos:
 - Manual del Sistema ARCU-SUR, que fija las bases para el desarrollo de procesos de acreditación de carreras universitarias del MERCOSUR;
 - Convocatoria para las carreras de grado de Enfermería en el marco del Sistema de Acreditación de Carreras Universitarias de Grado del MERCOSUR (ARCU-SUR);
 - Documento que contiene las dimensiones, componentes, criterios e indicadores para carreras de Enfermería del Sistema ARCU-SUR;
 - Guía de autoevaluación del ARCU-SUR;
 - Guía de pares del ARCU-SUR.
3. Que, con fecha del 30 de septiembre de 2016, la UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES UDCA presentó el informe de autoevaluación y el formulario para la recolección de datos e información realizado por su carrera de



ENFERMERIA, de acuerdo a las instrucciones impartidas por el CNA en el marco del Sistema ARCU-SUR.

4. Que, los días 8, 9 y 10 de noviembre de 2016, la Carrera fue visitada por un Comité de Pares Evaluadores designado por el CNA, el cual estuvo acompañado por personal técnico del CNA.
5. Que, con fecha del 25 de noviembre de 2016, el Comité de Pares Evaluadores emitió un informe que señala las principales características de la Carrera, teniendo como parámetro: el informe de autoevaluación de la carrera, basado en las dimensiones, componentes, criterios e indicadores y los propósitos declarados por ella y la visita del Comité de Pares, en el marco del Sistema ARCU-SUR.
6. Que, dicho informe fue enviado a la UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES UDCA, para su conocimiento.
7. Que, el CNA analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión de los días 23 y 24 de febrero de 2017.

CONSIDERANDO:

1. Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo, se desprende que la carrera de ENFERMERÍA de la DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES UDCA presenta las siguientes características para cada una de las dimensiones de evaluación establecidas:

Contexto institucional:

La Carrera de Enfermería cumple con todos los criterios en cinco de los seis componentes

La misión y visión de la Carrera se encuentran en coherencia con las políticas institucionales. Las previsiones presupuestarias y los mecanismos de asignación son suficientes para el funcionamiento, sostenimiento e inversión.

Se evidencian planes de desarrollo institucionales. La institución ha llevado adelante Planes de Desarrollo Institucionales, del 2011-2014, denominado "Hacia la Acreditación Institucional" y el vigente 2015-2019, denominado "Nuestro Compromiso es con la excelencia" los cuales incluyen al programa de Enfermería.

Mediante la Dirección de Planeación y Desarrollo y, los sistemas de información institucionales, se cuenta con indicadores y datos relacionados con el funcionamiento, gestión y proyección del programa y de su comunidad académica



La carrera de Enfermería cuenta con una estructura específica coherente con la estructura orgánica de la Universidad, aunque se encuentra bajo la estructura de Programa y no de Facultad como lo fue en alguna oportunidad, aspecto que se encuentra en revisión.

Se cuenta con adecuados sistemas de información y comunicación con todos los estamentos del programa.

Se evidenció el desarrollo de procesos de autoevaluación permanentes con miras al proceso de acreditación nacional y regional. Presentan un documento sobre el modelo de autoevaluación general, aplicado en la UDCA. Los resultados son utilizados como insumos para las evaluaciones externas. Sin embargo, la participación de algunos estamentos de la comunidad universitaria es escasa (egresados, personal de apoyo).

Proyecto académico:

La Carrera de Enfermería cumple con todos los criterios en dos de los cuatro componentes.

El Programa de Enfermería, posee un Proyecto Educativo de Programa (PEP) coherente con el PEI, en el cual se define la misión, visión, principios y valores, estructura organizativa, fundamentación teórica, y disciplinar, marco epistemológico, sus cuatro enfoques (ambiental, de derechos, diferencial, ciclo vital humano), propósito de formación, perfil profesional, perfil ocupacional, título que otorga, competencias (genéricas y específicas que desarrolla el Programa), modelo pedagógico, proyecto curricular y plan de estudios.

En las áreas de formación en el Programa, confluyen los conocimientos de disciplinas afines, conducentes a la consolidación de uno o varios saberes, organizados en cursos y que cumplen propósitos formativos específicos. Estas áreas son la Institucional, Básica, Básica Profesional, Profesional y Electivas, las cuales se articulan entre sí en un diseño que permite una convergencia entre lo teórico y lo práctico. El Programa contempla las áreas de formación profesional expresadas en las diferentes asignaturas básicas profesionales y profesionales en diferentes niveles de complejidad Gestión del cuidado y de servicios -Educación y salud -Investigación -Innovación y desarrollo.

El desarrollo de los contenidos en el plan de estudios incorpora componentes éticos, y normativos y tiene en cuenta factores sociales, políticos, económicos y culturales lo que permite estudiar la situación dentro del contexto determinado para brindar el cuidado de enfermería apropiadamente. El plan de estudios tiene propuestos espacios curriculares y cursos académicos que corresponden a las áreas de formación electiva y de complementación tendientes al desarrollo personal como: música, arte, danza y deporte, entre otros, que permiten la formación integral del estudiante. Durante la visita se pudo apreciar una muestra de arte de la Historia de la



Enfermería que incluso puede ser solicitada en calidad de préstamo por otras instituciones a nivel nacional sin costo.

Es necesario destacar que, a pesar del avance que se ha producido en la creación de grupos de semilleros y de jóvenes investigadores, los trabajos que se generan no son en su totalidad de investigación y de estos en algunos se puede identificar que se relacionan con la disciplina de Enfermería. De igual manera ha habido un incremento en las publicaciones y presentación en eventos por parte del personal docente y de estudiantes, pero solo en algunas de estas publicaciones se refleja que la temática está relacionada con el ámbito de la Enfermería y particularmente con el cuidado.

Comunidad Universitaria:

La Carrera de Enfermería cumple en forma total en dos de los cuatro componentes de esta dimensión.

Respecto a los estudiantes y su proceso de admisión, la Carrera cuenta con reglamentos institucionales que orientan en cuanto a su admisión, permanencia y egreso. Éstos, en general, son conocidos por los diferentes actores de la comunidad educativa. La relación profesores estudiantes actualmente es de 8 estudiantes por profesor en sitio de practica que están distribuidos en las 30 instituciones con las que se tiene convenio docencia –servicio.

Se cuenta con el Programa Permanencia con Calidad desde el año 2007 que tiene la finalidad de acompañar al estudiante con dificultades de diferente tipo. La Institución cuenta con programas y servicios de apoyo de diferente tipo para los estudiantes como becas, apoyo pedagógico, área protegida en relación a su salud, acceso a actividades culturales y deportivas, entre otros. En los últimos años se observa una franca disminución de la deserción estudiantil en la Carrera.

La Institución cuenta con un estatuto profesoral vigente que señala los diferentes perfiles, procesos de convocatoria, selección, promoción en el escalafón docente, estímulos, derechos y deberes, evaluación, etc., lo cual es, en general conocido por el staff docente. Los docentes manifiestan conformidad con el sistema de promoción docente, aunque a pesar de que la Carrera lleva más de 15 años solo se cuenta con 2 Profesores Titulares.

Respecto a la formación de grado y postgrado de los docentes, se encuentra un cuerpo académico calificado con formación de grado en un 100%, y formación de especialidad y maestría en su totalidad. Los profesores enfermeros que están culminando su doctorado se forman en otras áreas del conocimiento, aunque relacionadas con la Salud Colectiva. En general, los docentes cuentan con formación específica para las asignaturas que imparten, así como con formación pedagógica.

La Institución cuenta con un perfil de ingreso para el personal administrativo y de apoyo que se encuentra en el reglamento institucional. La oficina de la Dirección de



Desarrollo Humano y Bienestar provee de los cargos administrativos necesarios. Se cuenta con documentos que especifican las funciones de cada cargo. Respecto a los programas de capacitación del personal administrativo y de apoyo, la Institución brinda diferentes actividades de formación entre las cuales se incluye capacitación para la higiene de laboratorios, manejo del stress, atención al cliente, y actualización sobre programas informáticos.

Respecto a los mecanismos de seguimiento de los egresados, el Programa tiene el proyecto de Seguimiento y Vinculación, que cuenta con una base de datos que, a su vez, alimenta la base de datos general de la Universidad. El Programa de Enfermería está inmerso en el programa de egresados de la Universidad gestionado por la Dirección de Gestión de Relaciones y Proyección de Servicios con la Comunidad, la cual cuenta con la oficina para la atención de los titulados. Además, se incentiva el uso de las redes sociales.

Infraestructura:

La Carrera de Enfermería cumple con todos los criterios de los tres componentes de esta dimensión

La Universidad posee un Campus donde se desarrollan las diferentes carreras, entre ellas el Programa de Enfermería. También se cuenta con otras locaciones ubicadas en diferentes puntos de la ciudad de Bogotá. La institución, en general cuenta con una impronta característica respecto a la arquitectura sostenible y el cuidado del medio ambiente.

Dentro de las instalaciones del Campus se encuentran espacios y recursos físicos destinados al bienestar de estudiantes, docentes y administrativos tales como cafeterías, zonas de alimentación, áreas verdes, parqueaderos, escenarios de recreo, espacios deportivos con canchas para diferentes deportes, gimnasio, bibliotecas, auditorios, talleres, entre otros. Además, se cuenta con cantidad necesaria de aulas, laboratorios y demás espacios necesarios para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

En lo que tiene que ver con el acceso a aulas y laboratorios, la universidad cuenta con diferentes tipos de aulas para las actividades de formación. En el año 2012 se inauguró un edificio destinado a las carreras de las ciencias de la salud, se mejoraron asimismo en el último período las instalaciones para el anfiteatro, laboratorio de fisiología, auditorios, etc. El laboratorio de simulación clínica cuenta con simuladores de diferente complejidad para el desarrollo de las prácticas de los cursos académicos, elementos médico-quirúrgicos para realizar los diferentes procedimientos de enfermería, y equipos y dispositivos propios a las acciones de cuidado de enfermería. El Programa de Enfermería cuenta actualmente con 30 convenios docencia servicio y de cooperación.



En el Plan de Desarrollo de la Universidad se contemplan inversiones para cubrir la expansión física y la adecuación, así como el mantenimiento de la planta física.

2. Qué, a nivel general el Consejo ha definido algunas características de la carrera de ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES UDCA, que se presentan a continuación como aspectos positivos y recomendaciones,

Aspectos positivos:

1. La cultura de autoevaluación y mejoramiento continuo que se ve reflejada en la acreditación de alta calidad del programa de Enfermería en el año 2012, por un periodo de 4 años y la solicitud de renovación de este mismo.
2. La coherencia existente entre el Proyecto Educativo Institucional (PEI), la misión y objetivos institucionales con el Proyecto Educativo del Programa (PEP).
3. La trayectoria del programa de 17 años con más de 750 egresados del programa, y forma parte del grupo de 7 programas acreditados de la Institución.
4. El compromiso institucional y del programa con la política de internacionalización, que se refleja en la participación en el proceso de acreditación internacional del programa de Enfermería con el sistema ARCUSUR – MERCOSUR. El concepto del panel evaluador del sistema ARCUSUR-MERCOSUR, en el que se recomienda la acreditación internacional del programa por un periodo de 6 años.
5. Los esfuerzos realizados por la Institución y el programa, para controlar efectivamente la tasa de deserción estudiantil. De acuerdo con la información de SPADIES, el programa presenta una tasa de deserción por periodo de 7.37% inferior a la tasa nacional que es de 12,36%; igualmente la tasa de deserción por cohorte del programa es de 36% que es inferior a la tasa nacional de 51,84%. En el año 2012, el CNA recomendó en este aspecto: “Evaluar las causas que explican el incremento en la deserción estudiantil en el año 2010, e implementar los mecanismos necesarios para su reducción”.
6. La tasa de graduación del programa, que evidencia porcentajes de graduación superiores a los promedios nacionales. De acuerdo con la información de SPADIES, en 10 semestres se gradúa el 36,53% de los estudiantes del programa, tasa superior al promedio nacional de 14,96%; en 12 semestres se gradúa el 50,19%, superior al promedio nacional de 27,23% para este periodo; y en 15 meses se gradúa el 59,65% de los estudiantes, también superior al promedio nacional de 37,69%.
7. El desempeño y los resultados de los estudiantes del programa en las pruebas genéricas evaluadas del Saber Pro 2013-2013, que mostraron resultados superiores al promedio nacional y a la vecindad en competencias ciudadanas, comunicación escrita, y para la prueba de lectura crítica, los resultados estuvieron superiores a la vecindad y similares al promedio nacional.
8. El avance durante el periodo de acreditación, en la visibilidad y categorización en el sistema de ciencia y Tecnología de Colciencias, de los grupos de investigación que dan soporte investigativo al programa de enfermería. Los grupos de investigación Saber y práctica en enfermería, categorizado en B y Cuidado de la salud y desarrollo sostenible, clasificado en C en Colciencias; en el año 2012, ambos grupos se encontraban en categoría D de Colciencias. En el concepto del CNA de 2012, se recomendó: “Dar mayor

- apoyo a los dos grupos de Investigación del programa (Saber y Práctica de Enfermería y Cuidado de la Salud y Desarrollo) clasificados en Categoría D por Colciencias, para que logren una mayor visibilidad nacional e internacional”.
9. Las instalaciones de la biblioteca, que se encuentran en un espacio físico suficiente y adecuado, así como la suficiencia de los recursos bibliográficos disponibles. Sobre este aspecto el informe del panel evaluador de ARCUSUR destaca: “Respecto a las instalaciones de la biblioteca, se encuentra en un espacio físico amplio, ventilado, iluminado y usualmente accesible a la comunidad educativa. En relación a los recursos para la búsqueda de información sobre artículos científicos se cuenta con bases de datos de tipo multidisciplinario como: PROQUEST, EBSCO, SCIENCE DIRECT, SCOPUS. Para Ciencias de la Salud: HINARI, BEST PRACTICE, CLINICAL KEY. De acceso libre: SCIELO, COCHRANE, DOAJ, SEMARNAT y específica para enfermería: NURSING CONSULT. El acervo bibliográfico disponible para el Programa de Enfermería cuenta con materiales de diferentes tipos. El material bibliográfico, en general, es actualizado y acorde a la bibliografía recomendada en las actividades recomendadas del plan de estudios”.
 10. La mejora durante el periodo de acreditación en la infraestructura, mediante la construcción y dotación de un nuevo edificio para el desarrollo de las labores académicas, investigativas y administrativas de los programas del área de la Salud. Sobre este aspecto el panel evaluador de ARCUSUR, destacó: “En lo que tiene que ver con el acceso a aulas y laboratorios, la universidad cuenta con diferentes tipos de aulas para las actividades de formación. En el año 2012 se inauguró un edificio destinado a las carreras de las ciencias de la salud, se mejoraron asimismo en el último periodo las instalaciones para el anfiteatro, laboratorio de fisiología, auditorios, etc.
 11. El laboratorio de simulación clínica, que cuenta con simuladores de diferente complejidad para el desarrollo de las prácticas de los cursos académicos, elementos médico-quirúrgicos para realizar los diferentes procedimientos de enfermería, y equipos y dispositivos propios a las acciones de cuidado de enfermería; lo cual fue destacado por el panel evaluador de ARCUSUR.
 12. La buena gestión financiera y administrativa del programa, que permite que se tengan las previsiones presupuestarias, los mecanismos de asignación sean claros, y se disponga de recursos presupuestales suficientes para su funcionamiento, sostenimiento e inversión; igualmente se cuenta con sistemas de información institucionales, indicadores y datos relacionados con el funcionamiento, gestión y proyección del programa y de su comunidad académica; esta situación es resaltada como una fortaleza por los pares evaluadores.

Recomendaciones:

1. Implementar las estrategias que permitan mejorar la formación posgraduada especialmente a nivel de doctorado, de los docentes de planta de tiempo completo vinculados al programa. En la actualidad el programa cuenta con 14 docentes de tiempo completo, de los cuales 1 tiene título de doctorado, 12 tienen título de maestría y 1 tiene título de Especialización.

2. Fortalecer la visibilidad y categorización como investigadores Senior, Asociado o Junior en la plataforma ScienTI de Colciencias de los docentes de tiempo completo vinculados con el programa, así como los vinculados con los grupos de investigación que soportan el programa, teniendo en cuenta que los líderes de los grupos de investigación vinculados con el programa, no se encuentran categorizados como investigadores en el sistema de ciencia y tecnología de Colciencias.
3. Fomentar y estimular una mayor productividad académica por parte de los docentes del programa, que permitan mejorar la visibilidad y categorización como investigadores, así como alcanzar las más altas clasificaciones para los grupos de investigación, en el sistema de ciencia y tecnología de Colciencias.
4. Estimular y fomentar la movilidad estudiantil internacional en ambas vías, saliente y entrante. De acuerdo con la información suministrada por la Institución, en el periodo 2103-2015, se presentó movilidad estudiantil saliente de 10 estudiantes, 5 de los cuales estuvieron en la Misión académica Brasil 2013, y 5 en homologación de un semestre internacional; como movilidad entrante, en el periodo 2012-2015 se registró la movilidad de 2 estudiantes.
5. Incrementar el número de docentes vinculados al programa tanto en los sitios de práctica, como en las diferentes actividades y semestres de la malla curricular de tal forma que se alcance una mejor relación estudiante/docente. De acuerdo con la información suministrada por la Institución, el programa cuenta con 14 docentes de tiempo completo, para atender un total de 488 estudiantes matriculados, para una relación de 35 estudiantes/docente de tiempo completo; en los sitios de práctica la relación es de 8 estudiantes/docente.
6. Fomentar la participación más activa de los estudiantes y eventualmente de los egresados en los cuerpos colegiados de la Institución, en el diseño y actualización de las diferentes actividades académicas que desarrolla el programa. El panel evaluador de ARCUSUR, sobre este aspecto conceptúa: “Existe representación de estudiantes y egresados a los cuerpos colegiados institucionales y del programa, aunque los mecanismos de participación en el rediseño y desarrollo de los planes no favorecen una participación activa de los mismos”.
7. Realizar los estudios y proyecciones pertinentes, que permitan estimular y fomentar la creación de programas de posgrado en el área de enfermería, a nivel de especialización, maestría y/o doctorado, que promuevan un mayor desarrollo investigativo en el área específica del conocimiento. En el informe de evaluación externa, se menciona lo siguiente: “Hasta ahora el desarrollo de programas de pos título solo incluye la oferta de la especialización de Cuidado Domiciliario”.
8. Evaluar las observaciones de los pares evaluadores sobre la participación en los procesos de autoevaluación, de los diferentes integrantes de la comunidad universitaria, establecer los correctivos pertinentes que permitan estimular su participación. En el informe de evaluación externa se consigna: “Se evidenció el desarrollo de procesos de autoevaluación permanentes con miras al proceso de acreditación nacional y regional. Presentan un documento sobre el modelo de autoevaluación general, aplicado en la UDCA. Sin embargo, la participación de algunos estamentos de la comunidad universitaria es escasa (egresados, personal de apoyo).



El Consejo Nacional de Acreditación- CNA resuelve, por unanimidad de sus miembros,

1. Que la carrera de ENFERMERÍA de la UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES UDCA cumple con los criterios definidos para la acreditación del Sistema ARCU- SUR.
2. Acreditar la carrera de ENFERMERIA de la UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES UDCA por un plazo de 6 años ante el Sistema ARCU- SUR
3. Qué, al vencimiento del periodo de acreditación, la carrera de ENFERMERÍA de la UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES UDCA podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación ante el Sistema ARCU- SUR, de acuerdo a la convocatoria vigente en ese momento, en cuyo caso serán especialmente consideradas las recomendaciones hechas por el CNA.
4. Elevar el presente documento a la Red de Agencias Nacionales de Acreditación del Sector Educativo del MERCOSUR, para su oficialización y difusión.


CECILIA DOLORES CORREA DE MOLINA

JHONIERS GILBERTO GUERRERO ERAZO

GUILLERMO MURILLO VARGAS


ALVARO ANDRÉS MOTTA NAVAS


ALVARO ACEVEDO TARAZONA

FERNANDO CANTOR RINCÓN